

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3546 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de 1.^a Instancia número 4 y de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 414/2012, referente al deudor "Obras y Construcciones Méndez Monge, S.L.", con CIF número B-37254315, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia número 4 y de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 18 de enero de 2013.- El Secretario.

ID: A130003008-1